



Gobierno Regional de Ica



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 401 - 2017- GORE-ICA/GR

Ica, 30 NOV. 2017

Visto, la Resolución Ejecutiva Regional N°367-2017-GORE-ICA/GR, de fecha 27 de octubre de 2017, se acepta con efectividad al 30 de octubre del 2017, la renuncia del C.P.C. Freddy Francisco Herrera Villena al cargo de Gerente Regional de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Ica, quien a su vez ejercía el cargo de Presidente del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo – CAFAE del Gobierno Regional de Ica;

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo N°006-75-PM-INAP, en su artículo 6° establece que el Comité de Administración del Fondo Asistencia y Estimulo deberá estar integrado por un representante del titular del Pliego presupuestal quien lo presidirá, el Director de Personal quien haga sus veces, quien además ejercerá funciones de Secretario del Comité, el Contador General o quien haga sus veces y tres trabajadores en representación de los trabajadores del organismo, elegidos sumando los votos alcanzados en las votaciones directas de todos los miembros; en el mismo día se elegirá al mismo tiempo a tres representantes suplentes;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°0122-2017-GORE-ICA/GR de fecha 24 de marzo de 2017, se designa al Comité de Administración del Fondo Asistencia y Estimulo (CAFAE), del Gobierno Regional de Ica para el periodo 2017-2018, el mismo que quedó conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTE:

CPC. FREDDY FRANCISCO HERRERA VILLENA
Gerente Regional de Administración y Finanzas
DNI N° 07240796

SECRETARIO

ABOG. MARTÍN RAFAEL MC'CUBBIN MOSCOL
Subgerente de Gestión de los Recursos Humanos
DNI N° 09631253

TESORERO

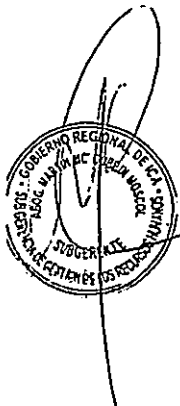
CPC. CARLOS FRANCISCO QUISPE MANCHEGO
Director de la Oficina de Contabilidad
DNI N° 21483506

REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES

TITULARES:

CPCC. MIRIAM BETZABÉ GUEVARA SOTOMAYOR
DNI N° 21439889

CPC. ALFONSO BAUTISTA QUISPE
DNI N° 21878040





Gobierno Regional de Ica



CPC. LUPE CHACALIAZA YALLICO
DNI N° 21459496

SUPLENTES:
ING. VÍCTOR PASTOR ARANGO SALCEDO
DNI N° 21488356

SR. RAÚL ACASIETE UCHUYA
DNI. N° 21438613

SRA. NÉRIDA LUCILA FLORES MORON
DNI N° 21414550



Que, mediante Ejecutiva Regional N°368-2017-GORE-ICA/GR, de fecha 27 de octubre de 2017, se designa con efectividad al 30 de octubre del 2017, al Abog. Eduardo Alexander Terry Mancilla en el cargo de Gerente Regional de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Ica, quien en representación del titular del Pliego presupuestal asumirá la Presidencia del Comité de Administración del Fondo Asistencia y Estimulo (CAFAE) del Gobierno Regional de Ica con eficacia anticipada a partir del 30 de octubre del presente año;



Que, conforme a lo establecido en el artículo 17 numeral 17.1 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, referido a que la autoridad puede disponer en el mismo acto administrativo que éste tenga eficacia anticipada a su emisión;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Supremo N°006-75-PM-INAP, Decreto Supremo N°097-82-PCM y en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto, la Resolución Ejecutiva Regional N°0122-2017-GORE-ICA/GR de fecha 24 de marzo de 2017, que designaba el Comité de Administración del Fondo Asistencia y Estimulo (CAFAE) del Gobierno Regional de Ica para el periodo 2017 - 2018.

Artículo 2°.- Designar, con eficacia anticipada a partir del 30 de octubre de 2017 y hasta el 31 de diciembre del 2018 al Comité de Administración del Fondo Asistencia y Estimulo (CAFAE) del Gobierno Regional de Ica, para el periodo 2017 – 2018, el mismo que quedará conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTE:
ABOG. EDUARDO ALEXANDER TERRY MANCILLA
Gerente Regional de Administración y Finanzas
DNI N° 08874372

SECRETARIO
ABOG. MARTÍN RAFAEL MC´CUBBIN MOSCOL
Subgerente de Gestión de los Recursos Humanos
DNI N° 09631253





Gobierno Regional de Ica



TESORERO
CPC. CARLOS FRANCISCO QUISPE MANCHEGO
Director de la Oficina de Contabilidad
DNI N° 21483506

REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES

TITULARES:
CPCC. MIRIAM BETZABÉ GUEVARA SOTOMAYOR
DNI N° 21439889

CPC. ALFONSO BAUTISTA QUISPE
DNI N° 21878040



CPC. LUPE MERCEDES CHACALIAZA YALLICO
DNI N° 21459496

SUPLENTES:
ING. VÍCTOR PASTOR ARANGO SALCEDO
DNI N° 21488356



SR. RAÚL ALFREDO ACASIETE UCHUYA
DNI. N° 21450022

SRA. NÉRIDA LUCILA FLORES MORON
DNI N° 21414550

Artículo 3°.- Notificar la presente Resolución a los interesados y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

Artículo 4°.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional del Gobierno Regional de Ica (www.regionica.gob.pe).



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA


JOSE YAMASHIRO ORE
GOBERNADOR REGIONAL (e)